

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	» 5'00
Extranjero, ídem	» 10'00
Número suelto	» 0'05
Ídem atrasado	» 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	» 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, ídem ídem ídem	» 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem	» 0'20

Noticias, reclamos y comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.
TELEFONO NUM. 142

El ferrocarril de la muerte.

Dos descarrilos en tres días.—Un maquinista destrozado.—Otras desgracias personales.—Criminal abandono de los poderes públicos.—La eterna inmovilidad.

Hace dos días descarriló entre Fuente Santa y Santa Fe un tren mixto de la compañía del Sur de España. Ayer descarriló el tren número dos en las inmediaciones de Torre Basco-Pedro. En dos distintos y muy apartados puntos de esa línea han ocurrido pues esos siniestros. Hay motivos más que suficientes para pensar que toda la línea del Sur de España ofrece grave peligro y es seguro—pues para esto basta la mera contemplación del material móvil—que por las condiciones de la vía y la del material sobre este negocio debe caer la despiadada inspección del gobierno.

No es la vez primera que nos hemos ocupado de este asunto. Pero tampoco es la primera que experimentamos el desencanto de vernos abandonados por las autoridades competentes, debiendo ser tutelares defensoras de los intereses sociales, no sea otra cosa que encubridoras de los más graves desmanes y abandonos. Que la línea del Sur de España, está completamente desatendida, todo el mundo lo declara, y estos hechos lamentables que comentamos lo ponen de manifiesto.

Que el material de esta línea no responde a las exigencias del servicio, no hay más que verlo. Sin salir de ese punto podríamos hacer muy graves comentarios. Es verdad que sobre la línea del Sur se ejerce la inspección oficial. También lo es que unas veces frecuente y otras de tarde en tarde, a esa Compañía se imponen las correspondientes multas. Pero siendo cierto todo esto, también lo es que los expedientes de multas se eternizan sin que lleguen a hacerse efectivas, y que esa Compañía tiene a sus consejeros personas influyentes desde luego los principales sostenedores de este detestable régimen de cosas.

No tiene nada de particular que en tres días haya habido dos descarrilos. Lo milagroso es que no haya treinta por día, dado el material móvil y el estado de la línea. Si no hay más desgracias es ciertamente por que la pericia de los obreros maquinistas y fogoneros evita mucho, más no por que la ocasión no sea propicia al desastre a cada minuto.

El descarrilo de ayer.
Como a las dos de la tarde comenzó a circular el rumor de un nuevo descarrilo en la línea. Se decía que había descarrilado el tren correo ascendente, y que habían ocurrido desgracias personales. Acto seguido procuramos recibir la información oficial de este suceso, que daba cuenta de haber ocurrido el Jefe de la estación de Torre Basco-Pedro, en telegrama dirigido al Sr. Gobernador concebido en los siguientes términos.

Tren 2 descarrilado en el kilómetro 22 material y máquina, vía destrozada, desgracias personales no conocidas hasta presente, el maquinista Pedro Artero ha quedado con

milias de empleados del ferrocarril y las que esperan viajeros, por no tener noticias en ninguna parte de lo ocurrido a las diez y ocho horas de acaecido el accidente.

Explicando el silencio.

El otro día ocurrió en la Diputación provincial no sabemos a punto fijo que cuestión incidental entre los reportes de los diarios locales y un funcionario de la casa, cuestión que motivó la retirada de los periodistas que informaban acerca de los asuntos provinciales en los referidos diarios.

Ocurrido el hecho, algunos colegas, casi todos los diarios se han ocupado de él. Nosotros hemos callado. La razón de nuestro silencio es ésta.

A esa reunión, en la que tuvo lugar el desagradable incidente, no asistió el reportero de EL RADICAL, que estaba en tonos y está hasta el presente ausente de la capital. Por esta razón, ni supimos nada ni comentamos un suceso que no conocíamos. Pero lo más extraordinario es que después de leer a los diarios locales que se han ocupado del caso, no hemos logrado saber con entera claridad que fue lo ocurrido.

DESDE FONDON

Me han visitado el alcalde de Fondón, don Rafael Godoy y el secretario del Ayuntamiento don Salvador del Moral, para hablarme de la epidemia tiféica, a propósito del suelto dirigido al señor Gobernador, desde las columnas de EL Radical, hace un par de días.

Me han dicho lo siguiente: Hay tifas en Fondón pero, el número de casos ocurridos no es bastante para considerar como un caso epidémico el presente. Han muerto diez ó doce durante todo lo que va de mes, pero no ha sido de tifas; sino de enfermedades naturales y corrientes en casos normales: de tifas sólo han muerto dos según consta en los certificados de defunción. Es, pues, más grave la alarma que promueve el populacho que la realidad. El médico titular de Fondón, don José Martínez está en Almería enfermo, y le sustituye, por eso, el señor médico de Luján. No hay otro médico titular en Fondón, como necesita el pueblo ni botica timero, porque el Ayuntamiento no tiene dinero bastante para cubrir sus atenciones generales ni siquiera el pago de la plantilla del personal de una oficina. Concluyeron manifestándome que dado los escasos recursos con que cuentan, han hecho todo lo posible por atajar la enfermedad, y que lucharán denodadamente en caso de presentarse epidemia.

Hago constar los extremos esos de la sonreración, en honor a la imparcialidad. Veremos después cuando los médicos hablen, si hay ó no hay epidemia; si el rumor público miente ó dice la verdad.

Desde luego nos sigue pareciendo mal que no haya más médicos que uno para los tres pueblos—Fondón, Prásero y Benecid—y ninguna botica. La culpa la tendrá quien la tenga; pero donde se ha preocupado el Estado de poner tres curas, tres sacristías y sus acólitos, debiera haber por lo menos, tres médicos, seis maestros de escuela y una botica; lo demás es poner las cosas como están en el R.Í.

La miseria que reina en estos pueblos les hace poner entre ella y la esperanza, cualquier empresa, aunque esté plagada de todos los defectos posibles y por haber: Un *Estratégico*, por ejemplo.

No les pesa en sus ansias la inmovilidad ni el escándalo: no saben sino que tienen hambre y que el *estratégico* es la quita para ir a París; y figúrense lo que es un pueblo hambriento, fatalmente dejado de la mano de Dios!

Al amparo de esta miseria los negociantes han podido, también, tener esperanzas en el éxito de sus malos negocios. Vienen

aquí y les dicen a los infelices incautos: «Firmad esta solicitud al gobierno, que en cuanto el gobierno lea vuestras firmas publicará la subasta del *Estratégico*. Y los infelices incautos, firman esperanzados. Otro día vienen los negociantes y les dicen: «Formad Juntas de defensa para que se haga el *Estratégico*, que en cuanto las firméis el gobierno señalará la necesidad de pagar vuestros clamoros y tendréis ferrocarril, entonces». Y ellos que no ven sino que sus hambres y el ferrocarril de la harta, crean al negociante y se constituyen en Junta de Defensa del negocio inhumano y escandaloso. Pues así mismo, han reuido procediendo los autores del proyecto del *estratégico* de Torre del Mar á Zargana, con estos pueblos de la serranía, y de esa manera se han dejado embaucar los atormentados de la miseria.

Aquí hablan del *Estratégico* todos sin excepción, é influidos por las murmuraciones de los negociantes, estas pobres gentes creen que nosotros tenemos la culpa de que el ferrocarril no se haya hecho ya.

Todo eso no queda en claro sino que es cierta la urgente necesidad de construir un ferrocarril, mejor de vía ancha que de vía estrecha, que abra al comercio del mundo las portentosas riquezas que encierran estos montes y convierta en país próspero lo que hoy es lugar atezado por todo linaje de miserias. Lo que de hoy desahogado que de las miserias hoga escabel de cenogosas fortunas, estaba tan claro como hoy, antes de ahora.

Sea convenientísimo, por honor de toda la provincia y por supremo interés de ella, desistir la campaña de comentarios sobre el *estratégico*, por otros senderos más prácticos; por ejemplo: por el de hacer opinión en la provincia y constituir Juntas de Defensa en ella, para pedir la construcción de un ferrocarril honrado. A este propósito es urgente la celebración de un mita monstruo en Luján, á donde vayan todos los pueblos cercanos.

Este acto que tendrá decisivo alcance, debe ser el momento inicial de la campaña; y es seguro, que tendremos ferrocarril, sin esos bicharrnosos aditamentos del Torre del Mar á Zargana.

Enero 1912.
ESQUERDO PERIODISTA

Su último artículo

"HAGAMOS BALANCE"

Se ha notado estos días un fenómeno raro en la política española. La caída de todo Ministerio venia produciendo constantemente alborozo, alegría en la opinión pública, y se explica fácilmente, porque, desde la Restauración acá, ninguno de los Ministerios habidos satisfizo los anhelos del país; y como la esperanza es lo último que se pierde, según reza el refrán, es natural que el pueblo, cuando siempre, creyese en la probabilidad de que á un mal Gobierno sucediera otro mejor.

Y, sin embargo, es lo cierto que en la crisis última—aparte del estorpo que por lo innata de su advertencia—no fué el regocijo tan intenso como en otras ocasiones. El por qué de esta observación, rigurosamente exacta, obedeció al temor de que se abriesen al Poder los conservadores.

Ansaban la caída del Ministerio todos los políticos y los neutros, á excepción de los que gozan de las ventajas del Presupuesto y de los beneficios del Poder, á menudo más substanciosos que la misma nómina.

Más como en la causa y desarrollo de la crisis, se veía patente la sucesión de aquel triste, infeliz Ministerio que por sus crueldades, sobre dejar en el país indelebles huellas de su ominoso gobierno, nos desconcertó ante Europa y el mundo entero, vistiéndonos de salvaje ferocidad la perspectiva de mayores males alogó el grito, y al propio tiempo produjo un sacudimiento general en el país, que se tradujo en atrevidas protestas.

Oponerlos á que vuelvan al Poder los conservadores que gobiernaban en 1909, es obligado en los conjonctivos; pero de ahí á prestar el más insignificante apoyo al Gobierno Canalejas, hay un gran trecho, una inmensa distancia, que no se puede recorrer sin menoscabo de la propia dignidad. Apuntalar el ruinoso Ministerio actual equivale á suscribir que merecemos todos los atropellos de que fuimos víctimas desde la clausura del Parlamento.

Fijámas esta fecha porque, antes que políticos somos hombres sinceros. El Gobierno actual había realizado una reforma que, en nuestro sentir, engrandecía su «Haber» considerablemente: la sustitución de los Consumos. Pero, crizadas las Cortes, una seria infamia de atropellos á los derechos individuales, una persecución sañada a la Prensa, un afán furioso en cerrar Centros de Enseñanza laica y de obreros, disolviendo sus Sociedades; en suspender injustificadamente las garantías constitucionales en toda España, cuando habia regiones que no revelaron el más íguro movimiento; el encarcelamiento a crezadas de gentes cuya inocencia reconocieron más tarde los Tribunales; la declaración del estado de guerra en Valencia desde Septiembre hasta vísperas de la apertura del Parlamento; el combinate repugnante de los liberales, conservadores, Defensa Social y carlistas en las elecciones municipales últimas; el abandono inconcebible de todo lo concerniente á la Hacienda pública, por que, al paso que vamos, la ruina es inevitable, suman un «Deber» que supera mucho al «Haber» antes indicado.

Al presidente del Supremo.

Cada día que pasa es más necesaria y urgente la inspección del sumario 572 del 1910, seguido de oficio en este Juzgado de Almería, por fraudes cometidos en las obras de este puerto.

La inspección del mismo es el único medio de despejar la incógnita que en el fondo de este proceso encierra; es el único medio de averiguar si está la verdad de parte de los acusadores ó si está la inocencia al lado de los acusados.

La inspección es el único lícito arbitrio que puede calmar las inquietudes de un pueblo que pide justicia. Si se quiere hacer patente la verdad, á la inspección de este sumario se ha de acudir.

Si se quiere atajar el peso á las discusiones que envenenan el ambiente de nuestra ciudad, á esa misma inspección se debe echar mano.

Haced facta una luz potente, que desde la altura ilumine las páginas de este proceso, y esa luz no puede ser otra que la inspección del Tribunal Supremo de Justicia. Nosotros la pedimos; nosotros la esperamos. Y pidiéndola y esperándola confiamos en ella el éxito de nuestra acción popular.

Tal es nuestro convencimiento.

político, cuando evidentemente eran de índole económica y de solidaridad obrera; la abusiva aplicación de la bárbara ley de Jurisdicciones, que ha poblado las cárceles de marfilismos escritores; el invento de un plan revolucionario, sugerido por gentes que explotaban la credulidad del Ministerio; la inicu conducta del Gobierno en lo referente á la guerra del R.Í, que, so pretextos varios, en vez de reducir su campo lo agranda, dificultando una solución decorosa que ansia el pueblo con vaherantes anhelos, porque ve con angustiosa atención que se sacrifican sus hijos y su caudal, torpa, inhumana y criminalmente, sin esperanzas lejanas de hora ni provecho; y el censurable abandono de la vigilancia de las fronteras de Portugal—nuestro hermano—para evitar el mal uso que los salvajes hacen de nuestra hospitalidad, todo en conjunto constituye un proceso que coloca á los gobernantes muy por debajo de aquellos exorados conservadores.

Si á esto se añade la ridícula comedia representada en la crisis del «Chato de Cogueta» y la más ridícula y repugnante crisis última, deduciremos en conclusión que fuera indigno de nosotros prestar el más ligero apoyo al Gobierno actual.

Del enanjo, el consejo. Somos adversarios leales de la situación, no tenemos conmovimientos con los monárquicos; pero nos duele la eguerra que padecen los liberales; no van que por cada día de este Gobierno pierden un año de vida, y para mayor ignominia, proyectan ponerle el «claro» del restablecimiento del Supremo de Guerra y Marina para juzgar á los diputados y senadores militares, condición impuesta donde se falmina el rayo, para prolongar los contados días que le restan al Ministerio actual.

Gobernar sometidos á la ominosa coyuntura de los conservadores, es vivir con vilipendio. Una de dos: ó existe un partido liberal con arrestos bastantes para sacudir el yugo de los conservadores, en cuyo caso debe formarse un Gabinete que no esté sometido, como el actual, incondicionalmente con Maura y Clavero, ó aquí no hay más que un solo partido monárquico, el conservador, con dos cuadrillas que alternan en el Poder.

El servicio militar obligatorio será un engaño.

Para darnos la razón sobre el esperpento democrático llamado del servicio militar obligatorio, la Prensa representativa de las clases adineradas viene comentándolo con la natural fruición de aquellos á quienes se beneficia.

La ley del servicio militar obligatorio, como es sabido, tiene artículos que son las salvavidas de todos aque los que pretenden eludir el servicio en filas; por esas puertas falsas que el legislador ha dejado abiertas, seguirán, los que dispongan de dinero, no prestando los servicios de cuartel, ni acaso los de guerra. Vamos á probarlo.

El servicio militar obligatorio no será observado con todo rigor más que en los casos de una guerra formal y declarada por las Cortes de acuerdo con el rey. ¿Queréis saber la malicia que esto encierra? En la guerra del R.Í, por ejemplo, á pasar de los sacrificios y del dinero que nos cuesta, la obligación del servicio militar será fácilmente eludida por no tratarse de una guerra, sino de una sencilla operación de policía, como Maura tuvo la preoconción de calificarla y Canalejas la calificó hoy.

¿El Juzgado?

«El Popular» de ayer se ocupa de la interinidad de nuestro Juzgado de Instrucción. Pide que desaparezca en nombre de muchos que á su redacción fueron á quejarse de ese estado de cosas. Entre los que se quejan de él se encuentra el propio juez interino señor Espinosa, á quien causa perjuicio la ausencia del propietario.

No nos parece mal que se pida eso; pero nos parece que se pide poco. Algo más es necesario para que la administración de justicia mejore en Almería. Y lo que hace más falta es una alta inspección de los servicios judiciales de la Audiencia y en vista de lo que de esta inspección resulta, que se adopten las medidas necesarias para que el organismo y la función sean completamente normales.

Si todo lo que hemos de pedir es que venga el juez propietario á encargarse del primer instancia, la petición no puede ser más modesta, pero ¡vamos! nosotros declaramos que eso no satisfará las exigencias de la opinión.

La Santa Alianza alimenta las huelgas de Portugal.

La «calderilla» de los monárquicos portugueses ha vuelto á correr por España; en Portugal hay huelga, una huelga mucho menos importante que la que aquí sufrimos esta verano pasado; sin embargo los periódicos madrileños «cañotes» á la dinastía Breganza ven en esa huelga el punto de partida para la contrarrevolución tantas veces intentada y tantas veces fracasada en la frontera hispano-lusitana. Esa agencia monárquica que desde la implantación de la República en la vecina nación se encarga de transmitir noticias falsas á toda Europa, ha hecho un esfuerzo monetario y nos ha inundado en un chaparrón de noticiones estupidas; los monárquicos lusitanos no se quieren convenecer de que con noticias periodísticas no han de derribar el actual régimen.

Todas las fantasías de la Prensa española «cañotes» quedan desvirtuadas por este despacho procedente de Portugal. «Lisboa, 30.—La huelga general, que ha sido provocada por elementos socialistas y anarquistas y alimentada en buena parte con el dinero de los monárquicos restauradores, no afecta sino á los tranvías, á los descargadores del muelle y á un número no muy grande de cocheros.

El Gobierno procuró contemperizar, accediendo á la reapertura de algunas Asociaciones de Evora, en donde se ha restablecido la normalidad, y entregando á los tribunales ordinarios los detenidos.

En vista de que los medios conciliatorios no eran suficientes, se ha publicado un decreto suspendiendo las garantías en el distrito de Lisboa y encomendando el sostenimiento del orden á las autoridades militares.

Hay tranquilidad aquí y en el resto del país. Sólo en algunas localidades próximas á Lisboa ha habido desórdenes, siendo gravemente herido en Moita el administrador del Conc. j.

Se cree que dentro de veinticuatro horas estará la normalidad totalmente restablecida y la huelga terminada.

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU AVIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

- TECLADO COMPLETO rectangular y simétrico.
- ESCRITURA VISIBLE á varios escolares
- SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.
- CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.



- CARROS Y PALANCAS montados sobre cojinetes de bolas. (Unica máquina que presenta tan grandioso adelanto.
- TECLA DE RETROCESO FACILIDAD PARA BORRAR etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. ¡Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»!
Ventas á plazos y al contado.
Depositario y Representante general en la provincia de Almería,
GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA
Méndez Nuñez, núm. 12.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico transatlántico de la COMPANIA AUSTRAL AMERICANA

SOFIA HOHENBERG

Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero de 1912, para Buenos Aires.

Con escalas en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, Y SANTOS (Brasil) y MONTEVIDEO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE. NOTA:—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes sus consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

La pena de muerte.

Enemigo de la pena de muerte, debo comenzar procurando conocer su origen. ¿Está en lo cierto lo que la hacen derivar del derecho de defensa personal? Si así fuese, sería difícil combatirla, porque todos nosotros tenemos, seguramente, el derecho de defendernos y de defender a los nuestros, sea contra los animales sea contra el hombre feroz que nos ataca. Pero, ¿no es evidente que el derecho de defensa personal no puede ser delegado, porque cesa inmediatamente que cesa el peligro? Cuando ponemos la mano en la vida de nuestros semejantes, es que no hay recurso social contra ellos, es que ninguno puede ayudarnos: así cuando un hombre se pone aparte de los otros, fuera de todo contacto, y hace pasar su poder sobre los ciudadanos, transformados en súbditos, estos tienen el derecho de rebelarse y de matar al que les oprime. La Historia, felizmente, nos da ejemplos numerosos de la reivindicación de este derecho.

El origen de la pena de muerte, tal como la aplican actualmente los Estados, es ciertamente la venganza, la venganza sin medida, tan terrible como pueda inspirarla el odio, ó la venganza reglamentada por una especie de justicia sumaria, es decir, la pena de Tallón: «Ojo por ojo, diente por diente, cabeza por cabeza». Desde que se constituyó, sustituye al individuo para ejercer la venganza, ó la «vendetta». Exige el precio de la sangre: cada herida se paga con otra herida, cada muerte con otra muerte, y así, los odios y las guerras se eternizan.

La ley de Tallón, de familia á familia, no podía mantenerse en los grandes Estados centralizados, monarquías, aristocracias ó repúblicas. En ellos es la sociedad, representada por su gobierno, rey, consejos ó magistraturas, quien se encarga de la vindicta, como se dice en lenguaje de jurisprudencia. Pero la Historia nos prueba que monopolizando el derecho de castigar en nombre de todos, el Estado, casta ó rey, se ha ocupado sobre todo, de vengar sus injurias particulares, y sabemos con qué furor ha perseguido á sus enemigos y qué refinamientos de crueldad ha puesto en práctica para hacerlos sufrir. No hay tortura que la imaginación pueda inventar, que no haya sido aplicada á millares de hombres: aquí se quemaba á fuego lento; allí se desollaba ó se arrancaban sucesivamente los miembros; en Nuremberg se encerraba al condenado en el cuerpo de la «Virgen de hierro», enrejado al fuego; en Francia se le rompían los miembros ó se le descuartizaba atado á cuatro caballos; en Oriente se empala á los malhechores; en Marruecos se les empala, dejando la cabeza fuera del mar.

¿Y para qué estas venganzas? ¿Para castigar verdaderos crímenes? No: siempre el odio de los reyes y de las clases dominantes se ha dirigido contra los hombres que reivindicaban la libertad de pensar y de obrar. La pena de muerte se ha aplicado siempre en servicio de la tiranía. ¿Qué hizo Calígula, dueño del poder? Hizo quemar á M. Gaius Serret, uno de los hombres de la instrucción científica como se cuentan á penas diez ó doce en la historia de la Humanidad entera. ¿Qué hizo Lutero, fundador de una religión? Excitó á sus amigos, los señores, contra los campesinos: «Matadlos, matadlos; así volverán al infierno más pronto». ¿Qué hizo la Iglesia católica triunfante? Organizó los autos de fe, encendió las hogueras, que tuvieron al noble pueblo español durante tres siglos dominado por el terror.

La pena de muerte es inútil. Pero ¿es justa? No es justa. Cuando un individuo se venga aisladamente, puede considerarse á su adversario como responsable; pero la sociedad, tomada en su conjunto, debe comprender el lazo de solidaridad que le une á todos sus miembros, virtuosos ó criminales, y reconocer que en cada crimen ella tiene su parte. ¿Ha cuidado de la infancia del criminal? ¿Le ha dado una educación completa? ¿Le ha facilitado los caminos de la vida? ¿Le ha ofrecido siempre buenos ejemplos? ¿Ha procurado que tenga los medios de permanecer honrado, de regenerarse después de una primera caída? Si nada de esto ha hecho, ¿puede el criminal tacharse de injusto?

Eliseo BECLUS

A los trabajadores

En la provincia de Sevilla se está construyendo un ferrocarril minero que enlazará á Minas del Castillo de los Guardas, con «Minas Peñón del Hierro». Son constructores de esas obras los señores A. Cárter y Urrutia de Balmes, y los capataces de los mismos son naturales de esta provincia de Almería.

En esos trabajos se necesitan braceros de todas clases, y se nos recomienda que lo hagamos presente á los de esta provincia, que serían preferidos á los demás y encontrarán allí inmediata colocación.

El camino más corto para llegar á esas obras es tomar en Sevilla billete directo para las «Minas del Castillo de los Guardas».

Tatuajes.

Hace pocos meses ha muerto en Londres una señora que tenía dibujado en la espalda un magnífico tatuaje representando «La cena», de Leonardo Vinci. Al pie se leía esta evangélica inscripción: «Ama al prójimo como á tí mismo». El extraño caso no ha producido gran

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 2 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos. Cheque Londres 27.19 8 div 107.65 8 div 27.14 8 div 107.50

De sociedad.

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro querido amigo D. Diego Pérez, socio de la importante casa Pérez y Santos, que se propone adquirir para su establecimiento las últimas creaciones en aparatos de óptica y joyería y novedades para señoras.

El día tres del próximo Marzo se verificará la boda de la bella señorita María Martínez Leal de Ibarra, con D. Tomás R. da Spencer.

Se encuentra en el practicante de la casa de socorro «La Obrera», nuestro amigo D. Francisco Colina.

Acompañada de sus hermanas políticas D. Santiago Peyro, ayer embarcó para Buenos Aires, la señorita María Pardo, que permanecerá en la Argentina un tiempo para ir al lado de su hermana la señora de Peyro.

Ha marchado á Granada el médico militar de la comisión mixta, D. Francisco Martínez.

El esmalte Moling no se agrieta. Cualquier mueble ú otro objeto que se pinte con él queda preservado de humedad, parásitos & De venta en la Droguería de Guillén.

La ruleta puede ser un firme apoyo religioso.

El Casino y la Iglesia.

Los reverendos padres Capuchinos están construyendo en la cúspide del Tibidabo, de Barcelona, un templo expiatorio. Y muy cerca, se construye un Casino, donde funcionará á todo pasto la ruleta.

Los padres Capuchinos, al olvidar la de la ruleta, removieron Roma con Santiago para lograr que la pesadísima ruleta no llegara á funcionar en el Tibidabo, distrajendo á los fieles de sus piadosas meditaciones.

Se estableció una lucha—dice un cronista—entre la ruleta, de una parte, y los reverendos padres Capuchinos. Pero la sangre no ha llegado al río ni se ha retirado á los del Casino el permiso para organizar la nueva ruleta. ¡Hay soluciones parciales! A tal punto, que hasta para los confictos del vicio con la fe se hallan hoy soluciones satisfactorias.

Los Capuchinos han transigido. Cesarán en la compañía de escándalo desde la Prensa católica y desde el pulpito con que hablan amenzado á los del juego. Pero con una condición: el templo expiatorio del Tibidabo ha de terminarse en el más breve plazo posible con una subvención—la que sea necesaria—del Casino.

Las inscripciones y los legados dan poco, y las chras se llevan á cabo con mucha lentitud. Ahora, con parte del producto de la ruleta, la Iglesia podrá terminarse rápidamente. Y la piedad tendrá casa.

La que le ofrece el vicio Vivimos en tiempos de amable tolerancia, y el caso de ahora demuestra que la ruleta puede incluso ser una máquina de salvación espiritual.

¡Oh, progreso de la civilización!

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 20.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Paseo de Recoletas, 17, MADRID

Sucursal en París.

Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos.

Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.

Cuotas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

CAFE SÓDICO.

Amontillada Los Delicias.

M. Elca-Jerez.

Precios fijos y baratos

Teléfono 79

Convocatoria.

Se cita por la presente para el Domingo, día 4 de Febrero próximo á las tres de la tarde, en los salones del Círculo Mercantil, á todos los señores que forman parte de la sociedad «Centro Comercial» y pertenecen á los gremios de colonias, ultramarinos, abacería y sus similares para tratar de la reorganización de la sociedad, rendir cuentas de ingresos y gastos y elegir los cargos de la Junta Directiva.

Almería 31 de Enero de 1912.

El Presidente, Antonio Alemán.

El Secretario, Francisco Sánchez.

Dinero

presta particular á personas formales al 5,00 Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. post.-g.) Berlin. 47.

De sociedad.

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro querido amigo D. Diego Pérez, socio de la importante casa Pérez y Santos, que se propone adquirir para su establecimiento las últimas creaciones en aparatos de óptica y joyería y novedades para señoras.

El día tres del próximo Marzo se verificará la boda de la bella señorita María Martínez Leal de Ibarra, con D. Tomás R. da Spencer.

Se encuentra en el practicante de la casa de socorro «La Obrera», nuestro amigo D. Francisco Colina.

Acompañada de sus hermanas políticas D. Santiago Peyro, ayer embarcó para Buenos Aires, la señorita María Pardo, que permanecerá en la Argentina un tiempo para ir al lado de su hermana la señora de Peyro.

Ha marchado á Granada el médico militar de la comisión mixta, D. Francisco Martínez.

NOTICIAS

Para los panaderos.

El constructor de las acreditadas emasadoras «La Moderna» de Barcelona ha nombrado representante exclusivo para Almería y su provincia á nuestro estimado amigo don Guillermo Herrera quien dará cuantos informes y presupuestos se pidan sobre toda clase de maquinaria moderna para panaderías.

Teamos entendido que dichas emasadoras constituyen la última de la perfección.

Medios eficaces modernos.

Con aparatos é instrumentos especiales traídos al propósito igual á los que emplean en las Clínicas y los especialistas; manejados con verdadera pericia, sin molestias complicaciones ni peligros, y con la seguridad que ha dado la práctica de muchos años de ejercicio y el haber tratado con éxito á gran número de enfermos de todas clases y edades; muchísima economía desde una peseta incluyendo todo lo necesario en el Consultorio Electro Médico Operatorio-servicio permanente se admiten enfermos con las prescripciones de su médico. Bulvar 77-1.º y á domicilio.

Dinamégeno Sáiz de Carlos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamégeno Sáiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

El «Vivillo».

Don de Córdoba, que el día 31 se ha celebrado la vista del último proceso por tentativa de robo que se le seguía al «Vivillo».

En esta proceso hay otros cuatro encartados.

El hecho ocurrió en el término de Nueva Carteya, el 7 de Mayo de 1907.

En las pruebas no ha resultado probado el delito, por cuyo motivo el fiscal retiró la acusación.

Circular.

Según circular que tenemos á la vista, desde primero del presente mes ha comenzado sus funciones de Albaceas testamentarios designados por el Excmo. Sr. don José González Canet (q. e. p. d.), los señores don Antonio González Egea y don Francisco Román Orozco, á cargo de los cuales y juntos ya separadamente y en representación de la testamentaria, corra la firma de la importante casa de banca que en el sucesivo girará bajo el nombre de José González Canet en testamentaria.

Rezes rest tuidas.

La guardia civil del puesto de Herrerías, ha pescado unas reses que fueron robadas al vecino de Córdoba J. de Aguilera y cuyas reses compraron varios labradores á Miguel Guerrero, vecino de Cuevas y pastor de cñio.

Secretario.

El Secretario de la Diputación don Cristóbal Espejo se ha hecho cargo de su oficina por haber terminado la licencia que disfrutaba.

Patentes de médico.

La administración de contribuciones á dirigido una circular á los Médicos recordándoles la obligación de adquirir sus patentes y comunicándoles si no lo verifican en plazo breve con las responsabilidades consiguientes.

Multas.

El Gobernador ha multado en quince pesetas al dueño del restaurant el Travesal por tener abierto el establecimiento más tarde de lo ordenado.

Comisionado.

Hay se reunirá la comisión de Beneficencia para despachar los asuntos pendientes.

Vapores correos franceses.

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

BUENOS AIRES (America del Sur)

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Para más informes sus consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

La pena de muerte.

Enemigo de la pena de muerte, debo comenzar procurando conocer su origen. ¿Está en lo cierto lo que la hacen derivar del derecho de defensa personal? Si así fuese, sería difícil combatirla, porque todos nosotros tenemos, seguramente, el derecho de defendernos y de defender a los nuestros, sea contra los animales sea contra el hombre feroz que nos ataca. Pero, ¿no es evidente que el derecho de defensa personal no puede ser delegado, porque cesa el peligro? Cuando ponemos la mano en la vida de nuestros semejantes, es que no hay recurso social contra ellos, es que ninguno puede ayudarnos: así cuando un hombre se pone aparte de los otros, fuera de todo contacto, y hace pasar su poder sobre los ciudadanos, transformados en súbditos, estos tienen el derecho de rebelarse y de matar al que les oprime. La Historia, felizmente, nos da ejemplos numerosos de la reivindicación de este derecho.

El origen de la pena de muerte, tal como la aplican actualmente los Estados, es ciertamente la venganza, la venganza sin medida, tan terrible como pueda inspirarla el odio, ó la venganza reglamentada por una especie de justicia sumaria, es decir, la pena de Tallón: «Ojo por ojo, diente por diente, cabeza por cabeza». Desde que se constituyó, sustituye al individuo para ejercer la venganza, ó la «vendetta». Exige el precio de la sangre: cada herida se paga con otra herida, cada muerte con otra muerte, y así, los odios y las guerras se eternizan.

La ley de Tallón, de familia á familia, no podía mantenerse en los grandes Estados centralizados, monarquías, aristocracias ó repúblicas. En ellos es la sociedad, representada por su gobierno, rey, consejos ó magistraturas, quien se encarga de la vindicta, como se dice en lenguaje de jurisprudencia. Pero la Historia nos prueba que monopolizando el derecho de castigar en nombre de todos, el Estado, casta ó rey, se ha ocupado sobre todo, de vengar sus injurias particulares, y sabemos con qué furor ha perseguido á sus enemigos y qué refinamientos de crueldad ha puesto en práctica para hacerlos sufrir. No hay tortura que la imaginación pueda inventar, que no haya sido aplicada á millares de hombres: aquí se quemaba á fuego lento; allí se desollaba ó se arrancaban sucesivamente los miembros; en Nuremberg se encerraba al condenado en el cuerpo de la «Virgen de hierro», enrejado al fuego; en Francia se le rompían los miembros ó se le descuartizaba atado á cuatro caballos; en Oriente se empala á los malhechores; en Marruecos se les empala, dejando la cabeza fuera del mar.

¿Y para qué estas venganzas? ¿Para castigar verdaderos crímenes? No: siempre el odio de los reyes y de las clases dominantes se ha dirigido contra los hombres que reivindicaban la libertad de pensar y de obrar. La pena de muerte se ha aplicado siempre en servicio de la tiranía. ¿Qué hizo Calígula, dueño del poder? Hizo quemar á M. Gaius Serret, uno de los hombres de la instrucción científica como se cuentan á penas diez ó doce en la historia de la Humanidad entera. ¿Qué hizo Lutero, fundador de una religión? Excitó á sus amigos, los señores, contra los campesinos: «Matadlos, matadlos; así volverán al infierno más pronto». ¿Qué hizo la Iglesia católica triunfante? Organizó los autos de fe, encendió las hogueras, que tuvieron al noble pueblo español durante tres siglos dominado por el terror.

La pena de muerte es inútil. Pero ¿es justa? No es justa. Cuando un individuo se venga aisladamente, puede considerarse á su adversario como responsable; pero la sociedad, tomada en su conjunto, debe comprender el lazo de solidaridad que le une á todos sus miembros, virtuosos ó criminales, y reconocer que en cada crimen ella tiene su parte. ¿Ha cuidado de la infancia del criminal? ¿Le ha dado una educación completa? ¿Le ha facilitado los caminos de la vida? ¿Le ha ofrecido siempre buenos ejemplos? ¿Ha procurado que tenga los medios de permanecer honrado, de regenerarse después de una primera caída? Si nada de esto ha hecho, ¿puede el criminal tacharse de injusto?

Eliseo BECLUS

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 2 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos. Cheque Londres 27.19 8 div 107.65 8 div 27.14 8 div 107.50

De sociedad.

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro querido amigo D. Diego Pérez, socio de la importante casa Pérez y Santos, que se propone adquirir para su establecimiento las últimas creaciones en aparatos de óptica y joyería y novedades para señoras.

El día tres del próximo Marzo se verificará la boda de la bella señorita María Martínez Leal de Ibarra, con D. Tomás R. da Spencer.

Se encuentra en el practicante de la casa de socorro «La Obrera», nuestro amigo D. Francisco Colina.

Acompañada de sus hermanas políticas D. Santiago Peyro, ayer embarcó para Buenos Aires, la señorita María Pardo, que permanecerá en la Argentina un tiempo para ir al lado de su hermana la señora de Peyro.

Ha marchado á Granada el médico militar de la comisión mixta, D. Francisco Martínez.

El esmalte Moling no se agrieta. Cualquier mueble ú otro objeto que se pinte con él queda preservado de humedad, parásitos & De venta en la Droguería de Guillén.

La ruleta puede ser un firme apoyo religioso.

El Casino y la Iglesia.

Los reverendos padres Capuchinos están construyendo en la cúspide del Tibidabo, de Barcelona, un templo expiatorio. Y muy cerca, se construye un Casino, donde funcionará á todo pasto la ruleta.

Los padres Capuchinos, al olvidar la de la ruleta, removieron Roma con Santiago para lograr que la pesadísima ruleta no llegara á funcionar en el Tibidabo, distrajendo á los fieles de sus piadosas meditaciones.

Se estableció una lucha—dice un cronista—entre la ruleta, de una parte, y los reverendos padres Capuchinos. Pero la sangre no ha llegado al río ni se ha retirado á los del Casino el permiso para organizar la nueva ruleta. ¡Hay soluciones parciales! A tal punto, que hasta para los confictos del vicio con la fe se hallan hoy soluciones satisfactorias.

Los Capuchinos han transigido. Cesarán en la compañía de escándalo desde la Prensa católica y desde el pulpito con que hablan amenzado á los del juego. Pero con una condición: el templo expiatorio del Tibidabo ha de terminarse en el más breve plazo posible con una subvención—la que sea necesaria—del Casino.

Las inscripciones y los legados dan poco, y las chras se llevan á cabo con mucha lentitud. Ahora, con parte del producto de la ruleta, la Iglesia podrá terminarse rápidamente. Y la piedad tendrá casa.

La que le ofrece el vicio Vivimos en tiempos de amable tolerancia, y el caso de ahora demuestra que la ruleta puede incluso ser una máquina de salvación espiritual.

¡Oh, progreso de la civilización!

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 20.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Paseo de Recoletas, 17, MADRID

Sucursal en París.

Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos.

Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.

Cuotas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

CAFE SÓDICO.

Amontillada Los Delicias.

M. Elca-Jerez.

Precios fijos y baratos

Teléfono 79

Convocatoria.

Se cita por la presente para el Domingo, día 4 de Febrero próximo á las tres de la tarde, en los salones del Círculo Mercantil, á todos los señores que forman parte de la sociedad «Centro Comercial» y pertenecen á los gremios de colonias, ultramarinos, abacería y sus similares para tratar de la reorganización de la sociedad, rendir cuentas de ingresos y gastos y elegir los cargos de la Junta Directiva.

Almería 31 de Enero de 1912.

El Presidente, Antonio Alemán.

El Secretario, Francisco Sánchez.

Dinero

presta particular á personas formales al 5,00 Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. post.-g.) Berlin. 47.

Magistrado.

Ha llegado á esta capital en comisión de servicio el magistrado de la Audiencia de Jaén don Juan Antonio Dalgado Martín.

Casa de socorro.

Servicio para hoy: Guardia Médico.—D. Miguel García Algarrá. Practicante.—D. Amador Uiz. Ralén, Médico.—D. Miguel Paralta. Practicante.—D. Luis Vives.

Bateros.

Ayer fueron capturados por la policía dos sujetos llamados Francisco Nuñez (a) Pichona y Luis Guerrero (a) Azafraño que se entretenían en algar de las pesetas que poseían, por el procedimiento de las tres cartas á algunos reclutas de los que hac llegado estos días para ingresar en Coja.

Multas.

Ayer fueron multados por exender sus mercancías faltas de peso los vendedores de la plaza Juan García Bimonta, José Fernández, Miguel Salas Sanchez y José Miralles.

Pésame.

Lo enviamos muy sentido á la familia de nuestro particular amigo don José Rapallo por la irreparable pérdida sufrida de su bella hija Rosita que ayer falleció en su edad de la inocencia, dejando su madre y sus padres en el más profundo dolor.

Banquete.

Los empleados del Ayuntamiento obsequiados con un banquete íntimo al ex diputado conservador don José Balver en testimonio de gratitud por sus gestiones en pró de la aprobación del proyecto de la insensibilidad.

El banquete tendrá lugar hoy á la una de la tarde en el Hotel Simón

Oposiciones á correos.

La «Gaceta» correspondiente al día 31 publica una convocatoria admitiendo á oposiciones para el ingreso en correos á los individuos que cumplan 16 años de edad en todo el presente año.

El plazo para admitir las instancias de los que se encuentran en esas condiciones expira el día 15 del actual.

¡Mar!!! ¡Mar!!! ¡Mar!!!

Señores será excelente el nuevo papel Mar!!!, que desde el mismo Brasil viene á compararlo la gente.

No es la bondad solamente lo que á este papel incita; es ya que la nicotina como al quemarse dá en hresco, pues se fustida y por eso deja de ser tan débil.

¡Pemedros!

12 Real 12 La Nueva 12 Real 12,
Competencia con todas las funerarias
 Para adultos. **Por 10 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo dos velas y el coche de tercera clase.
 Para párvulos. **Por 6 pts.** Una cajita encantada con adornos dos velas y el coche chico de tercera clase.
 Presupuestos de entierros á mitad de precio.
 Nota: Unica casa que vende velas rizadas.
 Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños
12 REAL 12.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez
 Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.
Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Injertos y plantas americanas
 Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECIIJA), los mayores de esta provincia. Dirigirse á **D. MANUEL GALETTI, HUEC (JA, Provincia.)**

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

Política.
Las Cortes
Congreso.
 Da comienzo la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.
 Más concurrencia de diputados que ayer.
 Termina el debate político.

gran parte del discurso pronunciado por el Sr. Mañra, considerando al jefe de los conservadores completamente equivocado.
 Finaliza su discurso el Sr. Urzáiz, dudando de que el Sr. Canalejas haga nada bueno, pero se alegraría, dice de que el jefe del gabinete actual llegue á inspirar confianza al régimen.
Canalejas resume
 El Sr. CANALEJAS hace el resumen del debate.
 Dice que tiene gran confianza en los debates parlamentarios y que vivirá siempre en el Parlamento.
 Confiesa que los últimos movimientos revolucionarios fueron ajenos á las organizaciones republicanas, sino que fueron consecuencia del Congreso Obrero celebrado en Barcelona.
 Examina la historia de las huelgas y justifica la intervención del gobierno rápida y severa, pues así se procede en todos los países incluso en Portugal.
 Define la huelga revolucionaria, aquellas que intentan perturbar el orden y subvertir el Derecho impidiendo la expansión del capital.
 Declara que si después de la perturbación del orden público el partido liberal se abstuviera de restablecerlo aplicando sanciones jurídicas oportunas, dejaría de ser partido; sería una agrupación sin eficacia.
 Dice el Sr. Canalejas que deja sin contestar lo referente á la traición á la monarquía porque hay ultrajes que no merecen contestación y porque las indignidades no se contestan.
 Explica que las Cortes estarán largo tiempo abiertas por que tiene que cumplir el programa que expuso en el discurso de la Corona.
SENADO
 A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos.
 Hay poca concurrencia.
 El señor ALLENDESALAZAR, explica una interpelección acerca de la aplicación de la ley sustitutiva de los consumos, considerando que la

reforma es exclusivamente política é ineficaz.
 Hace un detenido estudio del problema sacando deducciones favorables al restablecimiento del odioso impuesto.
 Le contesta el ministro de Hacienda señor RODRIGÁNEZ.
 Rebate los argumentos del discurso pronunciado por el señor Allendesalazar y niega que la ley haya fracasado.
Gimeno discursando.—Por atún y á ver al duque.
 El ministro de Instrucción pública Sr. Gimeno que ha ido á Zaragoza á examinar las cúpulas del templo del Pilar que amenazan ruina, ha dado una conferencia política en un teatro de aquella capital.
 El Sr. Gimeno, ha afirmado muy serio en su discurso, que la monarquía únicamente puede salvar á España mientras que la república sería ruina de la nación.
 Censuró duramente al Sr. Mañra por pretender que los liberales, acataran dócilmente su mandato.
Fechorías de los monárquicos portugueses.
 Telegrafían de Vrsin, manifestando que durante la noche última, unos malhechores asaltaron el consulado de Portugal, rompiendo el mástil de la bandera y llevándose el escudo é importantes documentos.
 Se supone que los autores de la herética hazaña sean varios emigrados monárquicos portugueses.
 Las últimas noticias directas recibidas de Portugal acusan tranquilidad absoluta, lamentándose los gobernantes portugueses de la alarma infundada que promueve tanta patraña como se inventa contra el régimen republicano cada vez más arraigado en Portugal.
 El ministro de Justicia presentó en la sesión de ayer una proposición urgente acerca del procedimiento para juzgar á los detenidos por los últimos sucesos.

La Nueva Tahona
 Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)
Juan García Cadenas.
 HJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DO RORMIDO demás clases.
Especialidad.
 En Pan de aceite, de azúcar, mantecas y magdalenas.
 Pan dormido todos los Sábados.
 El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.
 Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.
 Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.
 5.ª edición.
 Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Melgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Rocúa.
 Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

Pianos.
 Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A.
 Luis Sánchez Ponzón en Liqueón. Príncipe 33, Almería (España).

Serán juzgados por los tribunales militares en grupos de 25.
 El ministro de Justicia ha sido muy aplaudido y al presentar su proposición, por toda la Cámara portuguesa.

Miscelánea.

El estratégico granadino.
 Hoy se ha celebrado en Motril una reunión extraordinaria, acordando pedir á la prensa de Madrid, que intervenga en la consecución del ferrocarril de vía ancha entre Motril y Granada, iniciativa de varios diputados.

Galdós y el premio Nobel.
 Hoy se ha dirigido un telegrama al Comité sueco encargado de discernir el premio Nobel, pidiendo el alto galardón para el glorioso Galdós.

Pintor fallecido.
 En Barcelona ha fallecido el notable paisajista, presidente de la Academia de Bellas Artes D. José Masriar. La muerte del ilustre artista ha causado gran impresión en los centros artísticos catalanes.

El ejército de este año.
 La «Gaceta» de hoy publica una ley fijando en 115.540 hombre, el número de los que ha de comprender durante el año actual la fuerza del Ejército permanente.

BOLSA.

Interior.	84.70
Francos.	7.90
Libras.	27.22

LIBRAS ESTERLINAS
 El 2 de Febrero de 1912
COTIZACIÓN EN ALMERIA
 PAGARON (27.19 cheque.
 27.15 á 8 div.
Salvador Romero y Hermanos
 BANQUEROS
 Paseo del Príncipe, núm. 10.
ORHEN DEL DIA

De gran interés

A los lectores de EL RADICAL
 Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por 550 pesetas en Almería ó 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
Contabilidad Mercantil simplificada
 al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.
 Diríjase á D. Joaquín Disz Zsa, Regocijos, número 14, Almería.
 Caduca el día 8 de Febrero.

Esmaltes y barnices.

Acaba de recibirse en la acreditada Droguería de D. Antonio Guillén los **esmaltes y barnices de la casa Meliug** de Inglaterra.
 Se garantiza que cualquier objeto que se barnice con este esmalte queda preservado de la humedad y de que anude los parásitos.
 También se ha recibido el aceite puro de hígado de bacalao que se vende á 2 pesetas la botella de un litro.
 Drogas y productos fotográficos.
 Plaza Nicolás Salmerón, 4.—Almería.

Se vende

La venta titulada de los Los Imposibles en término de Alhama. Darán razón en esta capital don Miguel María y en Alhama calle de S. Ant. número 29.

General Electric de España (S. A.—MADRID)
 (Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC C.º L.º—LONDRES)
 Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra). Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.
 Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

Material eléctrico completo
 PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN
LAMPARAS "OSRAM"
MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS
GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
TURBINAS HIDRÁULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

 Turbina horizontal "Leffel".
MOTORES DE GAS POBRE
 (Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)
ECONOMIA DE CONSUMO!
CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!
PRECIOS ECONOMICOS!

 Bomba "Tangyes".
Catálogos y presupuestos gratis.
 Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

Las lámparas filamento metálico A. E. G.
 Han triunfado sobre todas las de su clase.
Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)
Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)
Y luz blanca é intensa
 Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.

 Exíjase la marca A E G grabada sobre el cristal
 De venta en los establecimientos, de electricidad: Francisco Sánchez García, Gloria de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14

Juan Pérez García
Procurador de los Tribunales.
 Pongo en conocimiento de antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
 Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

BUEN REGALO
 A todo los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos Un gran TRICICLO, última invención y una MUÑECA de china.

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.
Bazar del León, Tiendas, 9.—Almería.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.
Bazar del León, Tiendas, 9.—Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
 Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DELSUR)
 con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
"Paraná" "Formosa" "Pampa" "Plata" y "Salta"
Paraná
 saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
 Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.
 Bulevar del Príncipe y 57 75—ALMERIA

Vapores correos franceses. DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
 Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMÉRICA DEL SUR)
 con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
"Paraná", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta".
Pampa.
 saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días.
 Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.
 BULEVAR DEL PRINCIPE 73 y 75—ALMERIA

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Freres & THUIR (Franco)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de insólita rebeldía, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias ú frígori (producidas por el frío), intercostales y sifiliticas; en las gastri- los Reumatismos articulares la Clística Dislogía de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toméca la clas cad Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja. Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Advertisement for Alcock plasters, featuring an eagle logo and text: 'Emplastos Alcock Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.'

Advertisement for 'No bebas más' (Don't drink more), featuring an illustration of a man and woman and text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.'

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA ORTEGA', featuring a globe logo and text: 'Para Convalecientes y Personas débiles en el mejor tónico y nutritivo, Impureza, malaria, Estomago, anemia, falta de equilibrio, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, S. MADRID, LABORATORIO Fuente Valdeca.'

Advertisement for 'Salvador Romero y Hermano' selling gold coins and foreign banknotes: 'Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.'

Advertisement for 'HOTEL CERVANTES En Melilla', mentioning the owner Antonio Jiménez Salinas and the restaurant 'Almería'.

Advertisement for 'LA FLOR DE ORO' hair dye, featuring portraits of a woman and a man and text: 'LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos.'

Advertisement for 'VAPOR PARA ORAN' steamship service, listing routes and agents: 'Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor TINTORA.'

Advertisement for 'SERVUS la mejor crema para calzado', featuring an illustration of a cat and text: 'Fabricantes: Lubszynsk y Cia., Berlin.—Lichtenberg.'

Advertisement for 'Agendas Bailly-Bailliére para 1912', listing various agenda types and prices: 'Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, AGENDA Médico - quirúrgica de bolsillo, Agenda de Bolsillo.'

Advertisement for 'Almorranas Hemorroides', describing the condition and treatment: 'Por crónicas que sean se curan radicalmente. Remedio seguro, infalible, Franco, 2 pesetas. Certificado 2.25.'

Advertisement for 'LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA' insurance company, listing capital and agents: 'Compañía de seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.'

Advertisement for 'FORMAN' nasal spray, featuring an illustration of a man and text: 'FORMAN contra los constipados nasales. De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.'

Advertisement for 'SOBRE MONEDERO' postal service, describing its purpose and terms: 'Para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.'